



Boletín Mensual Salud Ambiental

Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA
Santiago de Cali No. 3. Junio, Año 2011

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A Continuación se presentan los avances del Área de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública Municipal. Los indicadores aquí presentados, se obtuvieron como resultado de las acciones en salud ambiental adelantadas por cada uno de los equipos operativos: Profesionales ASA, Unidades Ejecutoras de Salud Pública - UESP, Centro de Zoonosis y el Laboratorio de Salud Pública EMCALI, DAGMA.

CALIDAD DEL AGUA

Agua de Consumo:

Para la ciudad de Cali, la Cobertura de abastecimiento de agua en el área urbana se cuenta con una cobertura de abastecimiento del 95%, por parte de EMCALI E.I.C.E. – E.S.P., cuyo servicio a junio de 2011 fue continuo, ya que no se presentaron interrupciones significativas del servicio (IC=23,4 h/d)

En el área urbana y rural del municipio se realizan tomas de muestras de agua para consumo humano, para analizar parámetros fisicoquímicos y microbiológicos según normatividad sanitaria vigente y clasificarlos en el Índice de riesgo de agua para consumo humano (IRCA) y el Índice de Riesgo por abastecimiento (IRABA).

A Junio de 2011, en la zona urbana los resultados de 155 muestras indican que el 99% de muestras agua potable clasifican como sin riesgo para la salud de la población, al igual que el IRABA. En la zona rural de las 61 muestras, 45.9% se clasificaron sin riesgo, y 27.9% en niveles de riesgo bajo y medio y 23% con niveles de riesgo alto. Por ello, la SSPM continúa con las labores de vigilancia de calidad de agua, asesoría técnica y capacitación para los sistemas nuevos y existentes.

Agua Uso Recreativo:

En ésta área, es necesario realizar el seguimiento del cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios de las piscinas y su entorno, las normas de seguridad, al igual que la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de usada para tal fin.

A junio de 2011 se cuenta con un censo de 736 establecimientos con piscinas, en su mayoría unidades residenciales, seguido de unidades recreativas e instituciones educativas. De los 286 establecimientos visitados, 49.8% cumplen con la normatividad sanitaria (decreto 2171 de 2009).

CALIDAD DEL AIRE

La red de Monitoreo de calidad de aire de Cali opera bajo la coordinación y administración del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA. Actualmente la red funciona con 3 estaciones

automáticas ubicadas en la zona centro y norte de la ciudad: Est. Escuela República de Argéntica -ERA, Est. Éxito de la Flora y la Unidad Móvil. Los resultados de las mediciones de junio fueron publicados por el DAGMA en su respectiva página.

En Junio, se observó en las 3 estaciones de monitoreo de calidad del aire que los contaminantes Material Particulado (PM₁₀), Dióxido de Azufre (SO₂), Monóxido de Carbono (CO), estuvieron por debajo del valor de la norma establecida en la Resolución 610 de 2010. Los niveles de ozono presentaron muy pocas excedencias en los registros de promedio horario en la Est. Éxito la Flora y se presentaron excedencias en las mediciones octoarias 4 días del mes. Las variaciones en el comportamiento de los contaminantes está afectado por las actividades típicas de las zonas evaluadas por horas pico de flujo vehicular y concentración de actividades como la industrial y comercial.

El Índice de Calidad de Aire calculado con los contaminantes criterios mencionados, es considerado en general como bueno en la zona monitoreada. Sólo al analizarlos por separado, se observan fechas con valores altos de ozono troposférico y algunas mediciones altas de PM₁₀ principalmente al norte de la ciudad.

RESIDUOS SÓLIDOS:

Residuos Sólidos Ordinarios:

Para lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos ordinarios, se realiza seguimiento a establecimientos generadores de residuos, el diseño e implementación de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos y a las empresas recolectoras de los mismos.

A Junio se han visitado 4 empresas de aseo, las cuales cumplieron con la documentación requerida y avances en los planes de mejoramiento. En conjunto con las UES se han visitado 5687 establecimientos, de los cuales 62.2% cumplieron con la norma sanitaria.

Residuos Hospitalarios y Similares:

La SSPM realiza vigilancia en lo relacionado con los residuos hospitalarios y residuos especiales similares, para el control y manejo adecuado de los mismos desde las mismas instituciones generadoras.

A junio se visitaron 44 IPS de alta y media complejidad que debido a sus actividades generan residuos hospitalarios. 63.6% cumplen con la norma sanitaria, sin embargo se observan deficiencias en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y se realizaron también recomendaciones en actividades de radiaciones ionizantes, residuos por lámparas fluorescentes y residuos mercuriales, entre otros. En centros de estética y similares se han controlado 353 establecimiento de los cuales el 56.4% cumplen requisitos sanitarios y los



demás con recomendaciones de documentación y procedimientos de bioseguridad. Se han atendido quejas interpuestas por la comunidad y solicitudes de aclaraciones de la normatividad.

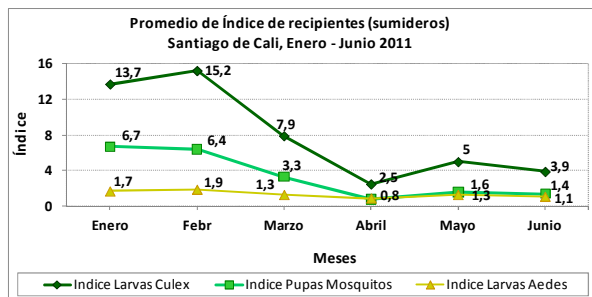
Cementerios y Funerarias:

Debido a los riesgos sanitarios que se pueden generar en este tipo de actividades, se realizaron visitas de inspección en 8 cementerios, que tuvieron recomendaciones para el mejoramiento de condiciones locativas, sanitarias y salud ocupacional. También se visitaron 14 funerarias, donde se encontraron deficiencias en manejo de residuos, seguridad ocupacional y sanitaria. Complementando este trabajo hubo reunión con Medicina Legal, AFAL y Área de licencias de inhumación para complementar la normatividad de las actividades realizadas en este campo.

CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

El Área de Salud Ambiental realiza el control de larvas del zancudo en sumideros (principal criadero de la ciudad en la parte plana). Se intervienen 47.000 sumideros en 22 comunas de la ciudad de Cali, con aplicación de Vectobac® y Alsystin®, en 2 ciclos al mes.

El promedio del índice de recipientes (sumideros) fue de 1.2%, valor que se encuentra por debajo del valor límite del 5% lo cual se considera como de bajo riesgo para la transmisión del Dengue y el índice de pupas de zancudos se encuentra en un 3 %.



Las comunas con mayores índices de larvas aélicas fueron: 1 y 12, sin embargo todas se encuentran clasificados como de bajo riesgo. Los mayores índices de pupas corresponden a las comunas de la zona oriente de la ciudad influenciado principalmente por Culex spp. Los mayores índices en pupas se presentaron en las comunas 12, 13 y 14.

Basados en los sectores con elevado número de casos de dengue hemorrágico o en sitios considerados de alto riesgo por mal suministro de agua, se efectuaron visitas a 17563 predios en 58 barrios de la ciudad y 8 localidades en la zona rural. Sólo 11 de cada 100 viviendas presentaron algún criadero de zancudos, con 0,17 depósitos con larvas por vivienda y de estos solo hubo 0.08 depósitos con pupas por vivienda.

También se realiza el control del mosquito en sitios de concentraciones humanas, con énfasis en la destrucción de criaderos, el control en los que no se pueden destruir, destrucción de focos alrededor de los casos de Dengue y educación personalizada sobre prevención. Se visitaron

2735 predios en los que hubo ingreso, el índice promedio de predio fue de 21.7%, se observaron 28619 depósitos, para un índice de depósito de 4.3%, índice de Breteau de 47.4 y un Breteau de pupas de 17.6. Se controlaron quincenalmente 209 sumideros de la Universidad del Valle sede Meléndez y 56 de la sede San Fernando.

Se efectuaron los controles de foco mediante fumigación en los casos de dengue clásico y hemorrágico reportados oportunamente por las instituciones de salud de la ciudad. Se efectuaron fumigaciones con equipo pesado en 126 barrios en 16 comunas (2,4-9,11-15,17, 19, 21 y 22) en 111.529 predios y 4560 manzanas. Se intervinieron 826 predios correspondientes a solicitudes y casos de Dengue con equipo portátil.

ZONOSIS

En la prevención de enfermedades asociadas al ambiente, el Área de Salud Ambiental, trabaja en el centro de zoonosis principalmente hacia la prevención de rabia animal, infestación por roedores, vigilancia y control del transporte y tenencia de especies animales vertebradas y la protección de los animales domésticos.

A junio, se ha realizado el 29.2% de la cobertura de vacunación de caninos y felinos, 251 operativos de control animal, en los que se ha capturando 1984 animales (27% gatos y 73% perros). También se han realizado 519 esterilizaciones, 1414 eutanasias compasivas o por control solicitado. Sobre el control de roedores, se revisan periódicamente en promedio 110 km de canales de la ciudad, para una reducción del 60% de las madrigueras activas. Se realizó control de artrópodos en 43 instituciones educativas, 1 cárcel y 4 plazas de mercado.

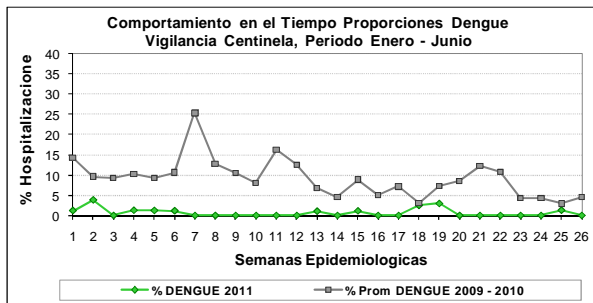
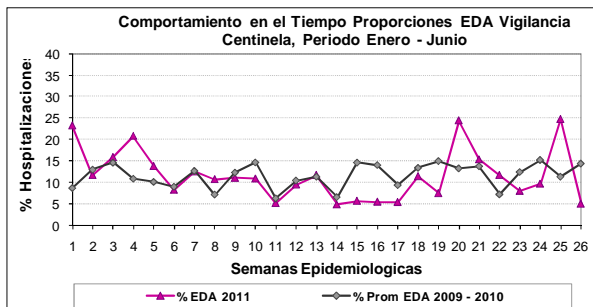
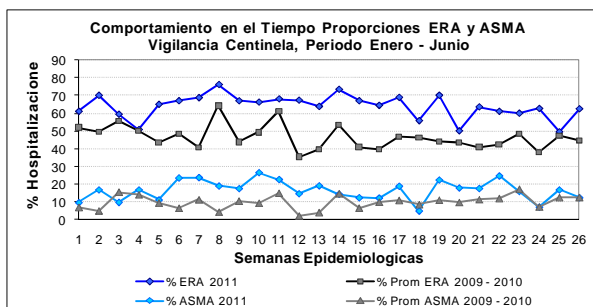
En vigilancia, se ha realizado el reporte y seguimiento al 100% de casos de accidentes rábicos. Se han atendido 565 quejas sanitarias, 51% por control de artrópodos, 26% por tenencia inadecuada de mascotas, y 10.6% dentro del programa de Rabia.

SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA

Como parte del proceso intersectorial para la ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA, se realiza el monitoreo diario de la proporción de los ingresos hospitalarios en menores de 5 años, población más susceptible para cuatro enfermedades trazadoras relacionadas con el ambiente en la ciudad: enfermedades respiratorias incluyendo asma bronquial, enfermedades diarreicas y dengue.

La información es recolectada diariamente desde la semana epidemiológica 35 de 2008 en tres instituciones: Clínica Comfandi, Clínica Comfenalco y Hospital Infantil Club Noel, que atienden a cerca del 50% de este tipo de hospitalizaciones de la ciudad. Esto permite la detección temprana de brotes, calculando el número de casos esperados en el espacio y tiempo y el aumento de estos por fuera de los límites esperados. A continuación se presenta el comportamiento en el tiempo de las proporciones de las hospitalizaciones en los 4 eventos comparado con el año anterior.





De los registros se observa que las ERAs son el mayor porcentaje de las hospitalizaciones reportadas. Al comparar con la proporción de hospitalizaciones promedio de 2009 y 2010 para el mismo periodo, ERA y Asma presentaron aumentos en la proporción de hospitalizaciones, mientras que para EDA se tuvo un comportamiento similar y para Dengue la proporción de hospitalizaciones fue menor al reporte histórico.

Al comparar las proporciones de casos por comuna a junio de 2011 con los reportes del año 2010, para ERA han disminuido las proporciones de casos en las comunas 4, 11, 16 y 20 y han aumentado en las comunas 5, 6, 7 y 21, siendo altos en ambos periodos las comunas 6, 13, 14, 15 y 21. Para EDA han disminuido las proporciones de casos en las comunas 6, 9, 11, 14 y 20 y han aumentado en las comunas 2-4, 7, 8, 15 y 21, siendo altos en ambos periodos las comunas 10, 13 y 14. En Dengue, solo se han presentado 12 casos en 9 comunas, menores a lo presentado en el 2010. Esta información es compartida con las IPS y UES Municipales y es utilizada como insumo en la priorización de zonas para intervención en salud ambiental.

CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD AMBIENTAL – COTSA

Éste es un espacio intersectorial en interinstitucional instaurado desde marzo de 2010, y esta encargado de liderar las temáticas de salud y ambiente para Santiago de Cali, orientado hacia el análisis, construcción y

evaluación de alternativas y políticas en este campo, respondiendo a los lineamientos del CONPES 3550 de 2008. Con el fin de crear escenarios para la planificación y toma de decisiones sobre los problemas de ciudad y el fortalecimiento del Modelo Integral de Salud Ambiental, el COTSA se subdivide en 3 mesas temáticas, conformadas por entidades locales y regionales, tanto de servicios como de la academia.

Mesa Calidad del Agua:

En la línea sobre la mitigación de la contaminación y recuperación de la cuenca del subsistema de drenaje Cañaveralejo, se está articulando con el proyecto “Cali Ciudad de las Aguas” desarrollado en el mismo sector, y sobre la normatización del manejo de tanques de almacenamiento de agua potable se ha comenzado el proceso de certificación de las empresas que ofrecen estos servicios y la implementación del protocolo para la inspección de los tanques y medidas de control.

Mesa Calidad del Aire:

En planteamiento del Rediseño del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire (SVCA) y el Inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles, han sido revisados y ajustados por las instituciones y se espera realizar un acuerdo de voluntades que favorezca la continuidad del proceso. Esta información es la base para la generación del ICA de la ciudad, la alimentación del SISAIRE y la modelación de la calidad del aire de fuentes fijas y móviles.

Mesa Seguridad Química – RESPEL:

Para la Caracterización de los generadores de residuos peligrosos en la ciudad e Identificación de los sectores de mayor riesgo, se han seleccionado los sectores prioritarios para dichas actividades y se revisó el formato único para solicitar información a los sujetos generadores útil para las entidades solicitantes.

En el 2011, las mesas se han reunido en mensualmente con el fin de coordinar la planeación y alcances de estas actividades, el análisis de trabajos relacionados en curso, y fuentes de financiación. Estas mesas se encuentran abiertas a las instituciones que deseen participar en estos temas y en la construcción de alternativas para el mejoramiento ambiental y de la salud en la ciudad de Cali. Para ello pueden contactarse a saludambientalcalisaludable@gmail.com.

AGRADECIMIENTOS:

Equipos Operativos ASA, UES, Clínicas Comfenalco, Comfandi y Club Noel, EMCALI y DAGMA.

GRUPO DE TRABAJO:

Dr. Alejandro Varela Villegas, Secretario de Salud de Cali
Ing. María Eugenia Cuadros Palacios, Coordinación Área Salud Ambiental
 Profesionales SISVEA: **Ing. Genny Martínez**, **Ing. Carlos Rengifo**, **Ing. Álvaro Peláez**, **MD. Alberto Alzate**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Calle 4B N° 36-00. B. San Fernando Santiago de Cali, Valle del Cauca. **TELÉFAX:** (57-2) 5542530

CORREO ELECTRÓNICO

saludambientalcalisaludable@gmail.com, sisveacali@gmail.com

Visítenos en: www.calisaludable.cali.gov.co